FECHA: 26/08/2026 **HORA INICIO**: 4:40 PM **HORA FIN**: 6:40 PM

MODALIDAD: Presencial ■ Virtual ☐ Mixta ☐

LUGAR: Salón Comunal Barrio El Inglés **Plataforma**: No Aplica

ASUNTO: Comité Mi Hábitat No.5

ENTIDAD RESPONSABLE: Secretaría Distrital del Hábitat

DEPENDENCIA RESPONSABLE: Contratista Consorcio ING -BPC HABITAT

ENTIDADES PARTICIPANTES: Entidad Supervisora Secretaría Distrital del Hábitat
Contratista Consorcio ING -BPC HABITAT
Interventoría Consorcio Interolimpico CC

ASISTENTES:

COMUNIDAD	**ENTIDADES**
MUJERES: 3	**MUJERES:** 5
HOMBRES: 6	**HOMBRES:** 2
TOTAL: 9	**TOTAL:** 7

(ANEXO LISTADO)

ORDEN DEL DÍA:

1. **1.** Registro, bienvenida y presentación del objetivo de la reunión
2. **2.** Intervención SDIS (Articulación interinstitucional para el abordaje de problemáticas identificadas en el territorio)
3. **3.** Intervención Componentes Contratista
4. **4.** Entrega de Refrigerios
5. **5.** Cierre de la jornada
6. **6.** Compromisos

DESARROLLO:

1. Registro, bienvenida, presentación de los integrantes del Comité Mi Hábitat y objetivo de la jornada

Siendo las 4:40 p.m., el Contratista, desde el componente social, dio inicio a la jornada con la participación de integrantes del Comité Mi Hábitat del polígono Rafael Uribe Uribe – Consolidación Intervención Plazoleta Bogotá / Barrio Inglés, quienes asistieron dando continuidad al proceso de participación, diálogo y seguimiento adelantado dentro del Contrato No. 1276 de 2025.

Inicialmente, se realizó el registro de los asistentes y la bienvenida a los integrantes del Comité Mi Hábitat; allí se presentó el objetivo de la jornada, orientado a socializar los avances de los estudios y diseños, compartir las consideraciones técnicas, ambientales, forestales y sociales asociadas a la propuesta de intervención y generar un espacio de diálogo en el que los participantes pudieran formular observaciones, inquietudes y aportes a partir de su conocimiento del territorio.

Durante este espacio se resaltó la importancia de la participación de los integrantes del Comité Mi Hábitat, teniendo en cuenta que este escenario permite mantener un diálogo permanente con la comunidad, conocer las dinámicas y necesidades del sector y facilitar la articulación de las situaciones identificadas con los diferentes componentes del proyecto y las entidades competentes. De igual manera, se explicó que la jornada hacía parte del proceso de participación ciudadana de la Etapa 1 – Fase 2 del Contrato No. 1276 de 2025 y que los aportes presentados durante la socialización serían recogidos como insumos para el análisis y seguimiento de las situaciones planteadas, de acuerdo con el alcance contractual y las competencias correspondientes.

2. Intervención SDIS – Articulación interinstitucional para el abordaje de problemáticas identificadas en el territorio

Como parte del desarrollo de la jornada, se contó con la intervención de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, orientada a fortalecer la comprensión y articulación institucional frente a situaciones sociales identificadas previamente por la comunidad, particularmente aquellas relacionadas con la presencia de personas habitantes de calle en sectores como la Glorieta y el barrio Inglés.

Las funcionarias de la SDIS socializaron aspectos relacionados con el fenómeno de habitabilidad en calle, sus características, factores de riesgo y las acciones que desarrolla la entidad de acuerdo con sus competencias. Se explicó que la SDIS adelanta acciones de prevención, orientación, abordaje territorial y acompañamiento psicosocial, así como diferentes alternativas y servicios dirigidos a las personas habitantes de calle y a quienes se encuentran en riesgo de llegar a esta condición.

Durante la intervención se precisó que la atención institucional contempla procesos de acercamiento y orientación en territorio, jornadas de autocuidado, hogares de paso y atención sociosanitaria, entre otras estrategias, cuyo acceso se desarrolla de acuerdo con las condiciones y criterios establecidos por la entidad.

Los integrantes del Comité Mi Hábitat participaron expresando inquietudes relacionadas con las situaciones observadas en el sector y manifestaron la importancia de fortalecer la presencia y articulación institucional. Frente a ello, la SDIS explicó el alcance de sus competencias y la importancia de fortalecer la comunicación con la Junta de Acción Comunal, líderes y demás actores del territorio para facilitar el conocimiento de las rutas institucionales.

Finalmente, se aclaró que las diferentes situaciones identificadas en el territorio pueden requerir la participación de varias entidades, de acuerdo con sus respectivas competencias, por lo cual estos espacios permiten orientar las inquietudes y fortalecer la articulación interinstitucional.

3. Intervención de los componentes del Contratista

Desde el área técnica del Contratista se realizó una contextualización del Contrato No. 1276 de 2025, explicando su objeto, alcance y las etapas previstas para el desarrollo de los estudios, diseños definitivos y posterior ejecución de las intervenciones de espacio público en los polígonos priorizados.

Se informó que el proyecto se encuentra en la Etapa 1 – Estudios y Diseños Definitivos, Fase 2, correspondiente al desarrollo y consolidación de los estudios y diseños. Se explicó que los planos, esquemas, imágenes y demás elementos presentados durante la jornada corresponden a avances del proceso y tienen carácter ilustrativo y de referencia, por lo cual no constituyen por sí mismos los diseños definitivos, ni una definición o compromiso frente a la ejecución de las intervenciones.

Así mismo, se explicó que las propuestas pueden ser ajustadas de acuerdo con los resultados de los estudios, las condiciones encontradas en el territorio, las revisiones técnicas, la viabilidad presupuestal y normativa y las aprobaciones que correspondan.

Desde el componente ambiental y forestal se socializaron las principales estrategias de sostenibilidad ambiental consideradas en la propuesta, relacionadas con recuperación y mejoramiento del espacio público, incorporación y manejo de áreas verdes, vegetación, biodiversidad, regulación del microclima, manejo de aguas lluvias y fortalecimiento de la cultura ambiental.

Posteriormente, desde el componente social se realizó una intervención específica dirigida a los integrantes del Comité Mi Hábitat, resaltando las funciones que desarrolla este componente dentro del proyecto; se explicó que el área social tiene como propósito facilitar la comunicación y el relacionamiento entre la comunidad, el Contratista, la Interventoría y la Secretaría Distrital del Hábitat, promoviendo espacios de información, socialización, participación y seguimiento.

Adicional, se mencionó las principales funciones del comité, las cuales consisten en:

- **Apoyar la programación y divulgación** de las convocatorias dirigidas a la comunidad, para las diferentes actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato.
- **Identificar y recoger las dudas e inquietudes** manifestadas por la comunidad frente a las gestiones adelantadas, en el marco de la ejecución del contrato.
- **Participar en los talleres y encuentros** programados durante la ejecución del contrato, promoviendo la participación de la comunidad.
- **Fortalecer los canales de comunicación y compromiso** entre el Contratista, la Interventoría, la Entidad y la comunidad.
- **Participar en espacios de formación y sensibilización** relacionados con las necesidades y prioridades de las intervenciones, incluyendo temáticas de buenas prácticas sostenibles, mecanismos de participación y control ciudadano, gestión social y comunitaria, entre otras que sean concertadas.
- **Participar en los encuentros de trabajo territorial**, orientados a la articulación y gestión integral del proyecto.

De igual manera, se destacó el objetivo de las reuniones con el Comité Mi Hábitat como espacio de diálogo, participación y seguimiento, en el cual sus integrantes pueden conocer los avances del proyecto, aportar desde su conocimiento del territorio, formular inquietudes y realizar seguimiento a los temas planteados.

Desde el componente social del contrato, se invitó a los integrantes a continuar participando activamente en estos espacios y a utilizar los mecanismos de atención dispuestos para el proyecto. Como parte de la jornada, se realizó la consulta a los asistentes sobre su interés en hacer parte del **Comité Mi Hábitat**, con el propósito de actualizar la información de los integrantes que participan en este espacio para la intervención de Barrio Inglés.

La información manifestada durante la reunión será tenida en cuenta para la actualización correspondiente y para las posteriores actividades de participación y seguimiento.

4. Participación de los integrantes del Comité Mi Hábitat, preguntas, observaciones y aportes

Durante la socialización, los integrantes del Comité Mi Hábitat participaron activamente mediante preguntas, observaciones y aportes relacionados con las condiciones actuales del sector y las necesidades identificadas desde su experiencia como habitantes y usuarios del territorio.

Entre las inquietudes planteadas, los participantes solicitaron considerar la posibilidad de realizar un video o recurso visual de las propuestas de diseño, con el propósito de facilitar su comprensión por parte de la comunidad y reducir las dudas relacionadas con los elementos proyectados. En particular, se consultó si los diseños presentados correspondían a diseños definitivos.

Frente a esta inquietud, desde el área técnica se explicó que el proyecto continúa en la etapa de estudios y diseños y que las propuestas y alcances definitivos, se encuentran sujetos a los resultados de los estudios, la viabilidad técnica, disponibilidad presupuestal, condiciones normativas, competencias institucionales y las respectivas revisiones y aprobaciones.

Desde el componente social se precisó que las inquietudes y solicitudes presentadas por los integrantes del Comité Mi Hábitat, son recogidas dentro de los espacios de participación y seguimiento, y que el área social tiene la función de canalizarlas y facilitar su articulación con los componentes o entidades correspondientes, sin que ello implique determinar directamente la viabilidad técnica o presupuestal de las intervenciones. Por tal razón, se evaluará la solicitud de la ayuda audiovisual.

Los participantes también formularon inquietudes relacionadas con el presupuesto, el seguimiento de la Interventoría, las áreas correspondientes brindaron las aclaraciones dentro del alcance de sus competencias, indicando que estos aspectos continúan siendo objeto de análisis y definición durante la etapa de estudios y diseños.

Así mismo, se explicó que la Interventoría realiza seguimiento y control al desarrollo del contrato de acuerdo con sus obligaciones, mientras que la SDHT adelanta labores de supervisión y seguimiento.

Finalmente, los integrantes del Comité Mi Hábitat manifestaron su interés en continuar participando en los espacios de socialización y seguimiento, resaltando la importancia de mantener canales de comunicación abiertos y recibir información sobre los avances y definiciones que se produzcan durante el desarrollo de los estudios y diseños.

5. Receso y entrega de refrigerios

Como parte de la logística prevista para la jornada, se dispuso un espacio para la entrega de refrigerios a los asistentes. Este momento permitió generar un espacio adicional de interacción entre los integrantes del Comité Mi Hábitat y el equipo profesional del proyecto, durante el cual se atendieron inquietudes adicionales y se fortalecieron los canales de comunicación establecidos.

6. Cierre de la jornada y continuidad del recorrido territorial

Una vez finalizada la socialización, se agradeció la participación de los integrantes del Comité Mi Hábitat y se resaltó la importancia de continuar fortaleciendo estos espacios como mecanismos de información, participación, diálogo y seguimiento.

Se reiteró que el componente social continuará acompañando el proceso participativo, facilitando la comunicación con la comunidad, realizando seguimiento a los compromisos establecidos y canalizando las inquietudes que sean presentadas en los espacios correspondientes.

COMPROMISOS:

1. El Contratista, a través del componente social, se compromete a mantener abiertos los canales de comunicación con los integrantes del Comité Mi Hábitat y la comunidad, brindando orientación y atención a las inquietudes relacionadas con el desarrollo del proyecto.

2. Desde el componente social se continuará promoviendo y acompañando los espacios de información, socialización, participación y seguimiento, fortaleciendo el relacionamiento entre la comunidad, el Contratista, la Interventoría y la Secretaría Distrital del Hábitat.

ASISTENTES:





Firma
Nombre: Milena Pinzón
Cargo: Profesional Social
Entidad: Consorcio ING BPC – HABITAT
E-mail: socialecorredor@gmail.com
Tel/Cel: 316 746 96 74

Firma Nombre: Paula Andrea Camacho
Cargo: Trabajadora Social
Entidad:Consorcio Interolimpico CC
e-mail: socialhabitat2026@gmail.com
Tel /Cel: 3125907296

Firma Nombre: Cargo: Entidad: e-mail: Tel/Cel:	Firma Nombre: Cargo: Entidad: e-mail: Tel/Cel:

NOTA: EL ESPACIO DE FIRMAS PODRÁ SER REMPLAZADO EN LOS SIGUIENTES CASOS:

1.Para reuniones virtuales se deberá anexar el listado de asistencia que se descarga del aplicativo donde se desarrolla la reunión y se evidencien los nombres de los participantes.

2.Para reuniones presenciales se deberá diligenciar los datos solicitados en este formato o se podrá anexar el listado de asistencia establecido en el Sistema de Gestión de la Entidad.

3.Para reuniones mixtas se deberá anexar el listado de asistencia del aplicativo y el establecido en el Sistema de Gestión de la Entidad.

4.En caso de reuniones externas en cualquier modalidad, donde la entidad no cuente con el listado de asistencia se deberá anexar evidencia de la citación por medio de correo electrónico institucional, registrando este documento únicamente como una ayuda de memoria.

Aviso tratamiento de datos: La Secretaría Distrital del Hábitat almacenará y hará uso de sus datos personales con la exclusiva finalidad de cumplir con su objetivo social de conformidad con la ley, y así adelantar distintos procesos internos tales como: actividades administrativas, académicas, gestión del territorio urbano y rural, desarrollo integral de los asentamientos, estructuración de subvenciones para mejoramiento de vivienda entre otros.

Con la suscripción de este documento se entiende que autoriza la inclusión de sus datos personales en la base de datos de la Secretaría Distrital del Hábitat, con el fin de ser utilizados para cumplir los objetivos antes descritos y ser transferidos a terceros en el marco de las actividades de vivienda y hábitat.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

<table>
<tr>
<td>
</td>
<td>
</td>
</tr>
<tr>
<td>
</td>
<td>
</td>
</tr>
<tr>
<td>
</td>
<td>
</td>
</tr>
</table>